

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0057468/2016

VISTO:

La RD 406/17 por la que se le otorga a la estudiante Yida Layla MATRAGE YARYURA (DNI 38.481.333) equivalencia parcial en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante MATRAGE YARYURA eleva una nota solicitando revisión de la equivalencia parcial otorgada, obrante a fs. 72.

Los argumentos y antecedentes expuestos, obrantes a fs 72 a 76.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante **Yida Layla MATRAGE YARYURA** (DNI 38.481.333) equivalencia en la asignatura **Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.**

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº: **256**



Lta. **MATIAS A. DREIZIK**
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología